Asunción, 04 de julio de 2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a las observaciones realizadas en el SICP sobre el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022** con **ID N° 416051** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL"** a fin de responder lo siguiente referente a:

1. ***Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación:***

Se solicita el Certificado de Calidad ISO 9001 con el objeto de poder contar con la garantía de calidad de los servicios objeto del presente llamado.

Este requisito resulta técnicamente indispensable teniendo en cuenta la envergadura de la infraestructura donde se prestaran los servicios objeto del presente llamado. La certificación corresponde al servicio brindado por las empresas contratistas, basadas en normas de gestión de calidad, cuyas políticas están orientadas en la satisfacción del cliente y a la mejora constante a fin de evitar retrocesos en la ejecución de los servicios; así como la innovación y seguridad en la labor de sus personales.

Es importante destacar que el Edificio del Congreso Nacional, es un poder del Estado, lo cual, recibe permanentemente a varios visitantes, cuerpos diplomáticos, Presidentes de otros países, y autoridades; por lo cual, requiere de la calidad en el servicio de limpieza e higiene.

Se han realizado las averiguaciones pertinentes y varias son las empresas de limpiezas que cuentan con dicho certificado, tales como: Serpar S.A, Laya, Cevima, Limpiezas Modernas Paraguayas SRL, Consermar Multiservicios, Mafara, Mimbi SA, Sege SRL, El Mejor SRL, Todo Brillo, entre otros, por lo que consideramos que no es un requisito limitativo sino competitivo entre las firmas del rubro.

2. ***Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación:***

Se solicita que la empresa de limpieza esté habilitada por el MADES y poseer el certificado de IMPACTO AMBIENTAL VIGENTE.

La justificación técnica de esta solicitud radica a que operarios de la empresa de limpieza deberán manipular productos químicos para la fumigación, tanto la aplicación como la disposición final de sus envases sean desechados correctamente a fin de evitar cualquier tipo de

alteración e impacto en el medio ambiente, esta capacitación la reciben durante el proceso de certificación de Impacto Ambiental a las empresas afectadas a dichos servicios.
Así también, es necesario que la empresa pueda desarrollar procesos de selección de residuos para el cuidado del medio ambiente y el reciclaje correspondiente.

3. ***Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación:***

Se solicita un mínimo de 05 (cinco) años de experiencia del oferente en el mercado nacional en la prestación remunerada de Servicios de Limpieza General del Edificio, demostrados en la Constancia de RUC de la SET y acompañado de copia de Constitución y/o Estatuto Social y/o Acta de Asamblea para personas jurídicas.

Se solicitará un mínimo de 03 (tres) años de experiencia como mínimo en el mercado nacional en la prestación remunerada de Servicios de Limpieza Integral de Edificios.

La justificación técnica de este requisito es la de solicitar empresas con vasta experiencia en el rubro de limpieza, objeto del presente llamado, considerando la envergadura de las instalaciones del Congreso Nacional, preservando el patrimonio nacional.
Esto con el fin de evitar que empresas no consolidadas en el rubro se improvisen a presentar ofertas irrisorias por desconocimiento del alcance del servicio, ocasionando posteriormente retrocesos y en algunos casos quiebre o suspensión del servicio por no haber contado con la suficiente experiencia y solvencia para llevar acabo la ejecución del contrato, perjudicando sensiblemente a los intereses de la Convocante, además de los trámites administrativos que conlleva volver a realizar un nuevo llamado. No consideramos un requisito limitativo, sino competitivo ya que nuestro mercado cuenta con varias empresas del rubro reconocidas con incluso más año de antigüedad.

4. ***Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación:***

Se solicita presentar como mínimo 1 (una) constancia, contrato, facturación y/o certificado por cada año.

La justificación de este requisito es la de garantizar que la firma oferente cuente efectivamente con la experiencia mínima en el rubro de servicio de limpieza integral, de 3 (tres) años en el mercado nacional, lo cual es posible con la presentación de al menos 1 (una) constancia, contrato, facturación y/o certificado por cada año solicitado no así con la suma de documentos que avalen la experiencia de un solo año de servicio en el rubro.

5. ***Datos de la Licitación:***

Se reitera, se solicita establecer, la cantidad de muestras requeridas por cada producto, los términos y el plazo de la devolución de los mismos. Se solicita justificar por qué los ensayos del INTN para dichos productos resultan técnicamente indispensables.

Las cantidades de las muestras requeridas por cada ítem es de 1 (una) unidad cada uno, según planilla. Una vez culminada la evaluación y posterior envío de la nota de adjudicación, los oferentes no adjudicados tendrán un plazo de 7 (siete) días hábiles para el retiro de sus muestras de la dependencia de la U.O.C. del Congreso Nacional.
No así del oferente adjudicado, el cual quedará en custodia a fin de comparar los productos remitidos mensualmente, los cuales deberán ser idénticos o similares en composición química, por lo cual resulta técnicamente indispensable el requisito de la prueba de ensayo del INTN, a fin de garantizar la calidad de los productos utilizados durante la ejecución del servicio ofertado. No se admitirán productos de producción casera, ni aquellos que no cuenten con Registros Sanitarios Vigentes, los mismos deberán contar con sus etiquetas o rótulos de identificación, fecha de elaboración y vencimiento, con la descripción de su ficha técnica.

6. Datos de la Licitación:

Visita técnica con posible plazo insuficiente.

Se ha procedido a la modificación del plazo establecido.

7. Formularios del PBC:

Se consulta como realizaron el cálculo del costo mínimo mensual del horario de 12:30 a 18:30.

El cálculo fue realizado según el siguiente detalle:

DÍAS	HORARIO DE TRABAJO	ALMUERZO/ DESCANSO	HORAS DE TRABAJO DIARIO	HORA TOTAL DE TRABAJO (a)	CANTIDAD DE PERSONAL (b)	COSTO MÍNIMO MENSUAL POR PERSONAL (a) x (b) x (c)	COSTO MENSUAL
Lunes	12:30 a 18:30	No tiene	06 (seis) horas	30 (treinta) horas	4 (cuatro) personales	**1.471.320**	5.885.280
Martes	12:30 a 18:30	No tiene	06 (seis) horas				
Miércoles	12:30 a 18:30	No tiene	06 (seis) horas				
Jueves	12:30 a 18:30	No tiene	06 (seis) horas				
Viernes	12:30 a 18:30	No tiene	06 (seis) horas				

	Monto	Cantidad
SALARIO MINIMO VIGENTE (mensual) * 48 horas semanales	2.550.307	30 días
JORNAL DIARIO / **(26)**	98.089	1 día
JORNAL A TIEMPO PARCIAL:		
Hora diurna (06:00am a 20:00pm) **(c)**	**12.261**	1 hora
Hora nocturna (20:00 pm a 06:00am)	18.216	1 hora

8. ***Formularios del PBC:***

Hemos tomado conocimiento del formulario de cotización de insumos, sin embargo, se solicita tener en cuenta que los mismos no se encuentran desglosados en el SICP para la cotización, así mismo, el objeto del llamado corresponde a servicios de limpieza.

El motivo por el cual se solicita la cotización de los insumos en el formulario auxiliar es que al momento de la evaluación y análisis, las ofertas contengan con información para calcular si el precio mensual ofertado es suficiente para cubrir como mínimo con el costo de la mano de obra y de insumos y de esa manera evitar precios irrisorios que luego deriven en inconvenientes al momento de la ejecución del contrato. Además, se busca garantizar que los insumos a ser utilizados cuenten con los registros y/o las certificaciones sanitarias vigentes de esa manera evitar la provisión y manipulación de productos de producción casera que podrían ser dañinos para la salud del personal de limpieza y de las demás personas que transitan diariamente por las instalaciones del edificio del Congreso Nacional.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Econ. Julio Medina Yanho
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones